

Rubén Pérez Sueiras

Construir

Las Sociedades construyen las Leyes, y no al revés. En multitud de ocasiones podemos comprobar como las demandas ciudadanas provocan cambios e incluso novedades normativas que contribuyen a construir una Sociedad más igualitaria, respetuosa e inclusiva. La lucha contra la segregación, el avance de los textos para favorecer la Salud Pública frente a los “lobbies” tabacaleros: paso a paso se incluyen nuevas disposiciones.

El movimiento en defensa de una mayor protección de los animales es un espacio plural, muy variado en propuestas y estrategias. La diversidad de organizaciones y colectivos ofrece un panorama muy esperanzador para equiparar España a otros estados en donde ya se reconoce la dignidad de los seres vivos en diferentes textos legislativos, como el caso de Suiza y Alemania, incluyendo en la Carta Magna un reconocimiento expreso.

¿Es España un país nocivo con sus animales? A priori habría que responder que no, pero necesitaría una justificación más amplia. Debemos partir de la base de la dicotomía existente entre las reivindicaciones ciudadanas, cada vez más potentes “en tiempo y forma”, y la postura del legislador. Al revés de lo que ocurre en otros países, en el estado español no existe una cultura de incidencia política dentro de lo que se podría llamar popularmente como el “animalismo”. Pocas organizaciones, como la Asociación Animalista Libera, han desarrollado en el último lustro una estrategia tendente a modificar la opinión del gobernante y del político entendido como cargo electo.

Es con este camino en donde **se han logrado victorias importantes**, que permiten motivar a todavía más personas para sumarse a una manera de actuar como ONG que no es ajena a otros colectivos y a otras luchas cívicas. Por ejemplo, se ha logrado un endurecimiento de las sanciones por casos de maltrato y abandono de animales, multiplicando por tres la multa mínima hasta el momento, y ello con práctica unanimidad en el Parlamento de Galicia; también la ILP a favor de la abolición de las corridas de toros en 2010 se podría considerar como el germen de muchas acciones actuales.

Existen momentos en los cuales las personas se ven expuestas ante la máxima expresión de la crueldad, el maltrato de seres indefensos. En el año 2000 el trabajador de una perrera graba videos de cómo eran sacrificados animales en estos caniles. Ocurrió en Cataluña y la denuncia tuvo un importante eco mediático en aquel momento. Tal eco que las quejas, las propuestas y la política confluyeron hacia un paso histórico, que se certificaría tres años más tarde con la prohibición del sacrificio de animales abandonados en las perreras y refugios del territorio catalán, salvo la excepción de la eutanasia humanitaria, cuando una enfermedad o una situación imprevista aconseje evitar un sufrimiento continuado al animal

Y con todo, con muchos avances impensables hace una década, España es el país de la Unión Europea en el que se abandonan más animales. El país de los 150.000 perros y gatos arrojados en cunetas, dejados a su suerte en montes y condenados, a fin de cuentas, a una muerte casi segura pues las estimaciones de colectivos como LIBERA! indican que el 70% de los abandonados jamás tendrá una oportunidad de supervivencia, acostumbrados a que se les

facilite el agua y la comida. Es un ejemplo más de la indecencia, de lo lejos que están algunos seres “inhumanos” de la moral del momento.

Los colectivos animalistas deben abrir sus propuestas a la ciudadanía, que sus ideas y reivindicaciones trasciendan el “hecho animal” y se fusionen con las demandas en defensa de una Sanidad pública, de una Educación de calidad... ¿Y por qué? Somos una Sociedad en movimiento, no un movimiento social. Debemos renunciar a que ser considerado “animalista” se reduzca a una etiqueta en la que parece no importarte otras cosas, cuando es precisamente lo contrario; el nivel de implicación en muchas demandas sociales es reflejo de lo avanzado que está el asunto, y de cómo estamos construyendo las alternativas.

Parafraseando al gran Zeca Afonso, este decía que “O povo é quem máis ordena” y el “leit-motiv” de muchos colectivos es ahondar en este camino de participación ciudadana, de posibilitar y reivindicar que las personas, que las mayorías sociales decidan sobre extremos como la pervivencia de las millonarias subvenciones a la tauromaquia, justo lo opuesto a que los “lobbies” protaurinos querrían; que el 99% exprese su opinión en una urna de referéndum, pues el negocio cerraría al finalizar el escrutinio.

Todavía queda mucho camino por recorrer y muchas piedras que salvar, pero lo que ya se ha logrado nos invita a realizar una fotografía bastante realista de lo que debemos hacer en el futuro. Trazar una estrategia consecuente con los medios y efectiva puede llevarnos a hablar en los próximos años de nuevas Iniciativas Legislativas Populares para abolir las corridas de toros, reformadas leyes de protección animal o movimientos importantes en el campo asociativo. Lo que ha quedado claro es que ni las divisiones, ni los grupos de presión ni los partidos políticos inmovilistas van a lograr que se detenga una conciencia asumida en lo más hondo de las neuronas.

[El autor es trabajador social posgraduado en Dirección Estratégica de ONG y activista de diversas organizaciones en defensa de los animales]?